



Secretaría General de la Gobernación
BOLETÍN OFICIAL
de la Provincia de Santiago del Estero



"2019 AÑO DE LA EXPORTACION"

PODER EJECUTIVO

■ GOBERNADOR

Dr. Gerardo Zamora

■ VICE-GOBERNADOR

Sr. José Emilio Neder

■ JEFE DE GABINETE

Sr. Elías Miguel Suárez

■ SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Dra. Matilde O'Mill

MINISTROS

■ MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
PROM. HUMANA Y RELAC. INSTIT.
CON LA COMUNIDAD

Dr. Ángel Niccolai

■ MINISTRO DE PRODUCCION
RECURSOS NATURALES,
FORESTACION Y TIERRAS

Dr. Miguel Mandrille

■ MINISTRO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Arq. Daniel Agustín Brué

■ MINISTRO DE AGUA
Y MEDIO AMBIENTE

Arq. Argentino Cambrini

■ MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. Marcelo Barbur

■ MINISTRA DE SALUD

Lic. Natividad Nassif

■ MINISTRO DE ECONOMIA

C.P.N. Atilio Chara

■ MINISTRA DE EDUCACIÓN

Dra. Mariela Nassif

■ MINISTRO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

Dr. Ricardo Daniel Daives

■ DIRECTORA GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETÍN OFICIAL

Dra. Marcela A. Antognoli

Año LXXXVI

Número 21.348

Lunes 25 de Febrero de 2019

Edición de 8 Páginas

RECAUDACION

Febrero / 2019

01 al 21 \$ 41.075.-

22 \$ 2.465.-

Total \$ 43.540.-

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes

7:30 a 12:45 horas

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN

Y RECEPCIÓN DE AVISOS

San Martín N° 172

Tel./Fax: (0385) 421-4722

E-MAIL

boletinoficial@sde.gov.ar

PAGINA WEB

www.boletinsde.gov.ar

Régimen Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 250398

Tarifa de Suscripciones y Avisos
establecida por Decreto N° 2526/18
publicado el día 18-09-2018

*Los documentos publicados en el
Boletín Oficial serán tenidos como
auténticos y obligatorios por el solo
efecto de su publicación.*

**LEY N° 1177/32
Decreto N° 2524/18**

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS

DECRETO N° 3516/2018

SANTIAGO DEL ESTERO, 28 de Diciembre de 2018
 VISTO, el Expediente N° 1791 - Código 27 - Año 2018 del registro de la Dirección General de Arquitectura; y
 CONSIDERANDO,
 Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN EN EL JARDÍN DE INFANTES N° 42 LUNA DE PAPEL - UBICACIÓN LOC. ESTACIÓN TABOADA - DPTO. SAN MARTIN - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$2.105.151,00 y un plazo de 150 (ciento cincuenta) días corridos.
 Que los trabajos a ejecutar consisten en refacción, ampliación de cocina, sala y SUM, reestructuración funcional, sistematización de desagües pluviales, y demás trabajos que sé detallan en la Memoria Descriptiva de fs.08.
 Que atento a lo establecido la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete a fs. 117.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 365 de fecha 08/10/2018; estima correspondiente la prosecución del trámite; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en Dictamen N° 2655 de fecha 16/11/2018, atento a que las actuaciones se encuadran en las normativas vigentes.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1o: APRUÉBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN EN EL JARDÍN DE INFANTES N° 42 LUNA DE PAPEL - UBICACIÓN LOC. ESTACIÓN TABOADA - DPTO. SAN MARTIN - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$2.105.151,00

(pesos dos millones ciento cinco mil ciento cincuenta y uno) y un plazo de 150 (ciento cincuenta) días corridos.-

ARTICULO 2o: El gasto que demande el presente se imputará en: - Jurisdicción 17 - Prog.22- Subp.00 - Proy. 11 - Obra 93 - Part.421 - Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicios 2018 y 2019; - jurisdicción 17 - Prog.22- Subp.00 - Proy. 11 - Obra 93 - Part.421 - Financiamiento 22433 - Comp. Consenso Fiscal - Ejercicios 2018 y 2019.-

ARTÍCULO 3o: El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía, por tratarse de un proyecto plurianual.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Arq. Daniel Agustín Brué
C.P.N. Atilio Chara

SECCION JUDICIALES

EDICTO INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

AVISO LEGAL: INSCRIPCION COMO MARTILLERO Y CORREDOR PUBLICO.

Pertinente a la Ley N° 20.266, modificada por Ley Nacional N° 25.028, hace saber que la Sra. VIVAS KISSIANA DANIELA, D.N.I. N°37.131.000, Argentina, soltera, nacida el día 24 de Febrero de 1993, en la Ciudad de Villa Ojo de Agua, Provincia de Santiago del Estero, de apellido materno BUSTAMANTE, con domicilio real en calle Moreno Saravia N° 636, del Barrio La Merced, de la Ciudad de Villa Ojo de Agua, de esta Provincia de Santiago del Estero, ha solicitado SU

INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO COMO MARTILLERO Y CORREDOR PUBLICO.-

Las oposiciones de la misma, deberán interponerse dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación del presente edicto.

Dra. TATIANA CAPPELLINI -
 Escribana Adscripta
 N° 278 - e. 21-v. 27 feb - p. 125 - \$ 250.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 4° Nominación, autos: "JIMENEZ RIGMA ALCIRA S/ SUCESION". Cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de TREINTA DIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos,

bajo apercibimiento de Ley. Dr. Sergio J. Santos. Juez - Dra. Marta D. Ausar, Secretaria.

Secretaría, 18 de Febrero de 2019.

Dra. MARTA DANIELA AUSAR -
 Secretaría 1°
 N° 286 - e. 21- v. 25 feb - p. 45 - \$ 100.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Añatuya, Provincia de Santiago del Estero, a cargo del Dr. Alvaro Rafael Mansilla, Secretaria de la Autorizante, en autos: "EXPTE. N°32.337/18 - CEJAS CARMEN YNES Y/O CEJAS CARMEN INES s/ SUCESION AB-INTESTATO". Cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se crean con derechos sobre los bienes de la

causante CARMEN YNES CEJAS Y/O CARMEN INES CEJAS, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 27 de Noviembre de 2.018.-
 Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Liberal de Santiago del Estero

Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaría II

N° 293 - e. 22- v. 26 feb - p. 80 - \$ 150.-

EDICTO PRESCRIPCION

JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD LA BANDA, Dra. Roxana del Valle Vera, Secretaria autorizante, notifica que en Expte. N° 65.051 VILLARREAL EMMA DOLORES C/ MARIA IGNACIA GALLO Y/O HEREDEROS S/ PRESCRIPCION, se ha dictado la siguiente sentencia, "La Banda 12 de Diciembre del Dos Mil Dieciocho: Hacer lugar a la demanda y en su mérito declarar que la actora VILLARREAL EMMA DOLORES, ha adquirido por prescripción el dominio de un inmueble ubicado en calle 9 de Julio N° 480 Barrio Palermo de esta Ciudad, inmueble designado como lote 8 distrito El Rincón, Dpto. Banda. Antecedente Catastrales: Padrón N° 06-1-12430. Dominio N° 109 F° 259 Año 1968 F.I.R 12/02/68 a nombre de Gallo María Ignacia. El inmueble a usucapir está encerrado en el polígono A-B-C-D-A con una superficie total de 293,25 m2 y tiene las siguientes medidas: Línea A-B(NO) mide 30,00 y linda con Lote 7 de Nicolás Salvatierra; Línea B-C(NE) mide 9,80 mts y linda con Lote 10 de Blanca O. Núñez; Línea C-D(SE)- mide 30,00 mts y linda con

lote 9 de Juan C. Villarreal y cerrando el polígono Línea D-A(SO) mide 9,75 mts y linda con calle 9 de Julio. 2 A sus efectos del art. 1905 (y 1900 del C.C. y C.) téngase presente los argumentos de la última parte del punto VIII del

considerando. 3o) Imponer costas en el orden causado al no haber mediado controversia. 4o) Diferir la regulación de honorarios profesionales para la oportunidad en que se determine el monto litigioso (art. 47 Ley 21.389) 5o) Ordenar la inscripción de dominio el bien inmueble usucapido a nombre de los actores en el Registro Gral. de la Propiedad inmueble y la consecuente anotación en la inscripción originaria afectada, una vez consentida y ejecutoriada que fuere esta sentencia. 6o) NOTIFICAR la presente mediante Edictos en la forma y por el término de Ley y a la defensora oficial en su público despacho. Notifíquese, agregúese copia de la presente cuyo original se archivará por secretaria. Fdo. Dra. ROXANA DEL VALLE VERA, Juez.- Ante mí NORMA ISABEL GULOTTA, Oficial Superior de 1a a cargo de Secretaría) Es copia fiel de su original.- Doy Fe.-

Secretaría, 5 de Febrero de 2019.

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria

N° 294 - e. 22-v. 25 feb - p. 300 - \$ 400.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil 1ra. Nominación, en autos: "Expte. N° 634.157- RIOS JOSE, contra LUNA JUSTA PASTORA Y/O HEREDEROS sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO". Cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble en litigio: Lote N° 2, parte del Lote 7 de la propiedad denominada Los Flores ubicada en el Departamento Capital de esta Provincia, registrado en el Tomo 46 Departamento Capital N° 736 Folio 560 Año 1945 y que según Plano de levantamiento territorial para prescripción adquisitiva confeccionado por el Ing. Mario Luis Merlino y aprobado por la Dirección General de

Catastro bajo el N° 8271, Legajo 7, Expte. 9437-28-11 con fecha 28-6-12 está formado por un polígono que encierra una superficie de 29.997,65 metros cuadrados dentro de los siguientes linderos: al SE con calle Pública; al SO con Lote 1 de Echenique; al NO con parte del Lote 7 de Zelada y parte del Lote 7 de Rafael Ríos; y al NE con Lote 3 de Alfredo Farjaht.-

Secretaría, 14 de Febrero de 2019.

Dra. IRMA TERESITA ROJAS - Secretaría 1°.-

N° 295 - e. 22-v.25 feb. - p. 250 - \$ 275.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial de 1° Nominación de La Banda, en los autos "LAURET LISANDRO MIGUEL C/ GONZALEZ DOMINGO Y/O OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO" EXPTE. N 127.232, notifica la siguiente Resolución: "La Banda, 26 de Diciembre de Dos Mil Dieciocho A U T O S Y V I S T O SRESULTA:...RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y en su mérito DECLARAR que el actor MIGUEL LISANDRO LAURET, ha adquirido por Prescripción el dominio de un inmueble ubicado en El Soler, inmueble designado como Fracc. Terreno Pte. De "Soler", Distrito Pólear, Dpto. Banda. Antecedentes de Dominio: Inscripción en el R.G.P.I N°106 F°95 Año 1910: terreno denominado "Soler", Ubicado en el Dpto. Banda, compuesto de 265 mts. Más o menos de frente por 2165 mts. De fondo. A nombre de Rodencindo González, Gabriel González y Domingo González. El inmueble a usucapir ésta encerrado en el polígono A-B-C-D-A con una superficie total de 0 Ha. 36 As 61,36 Cas y tiene las siguientes medidas: Línea A-B (N) mide 60,00 mts, Y linda con Camino existente; Línea B-C (E) mide 61,50 mts. y linda con Fracc. Pte. De "El Soler" de Andrés Parra y Cia. Soc. C.C; Línea C-D (S) mide 60,00 mts.

y linda con Frac. Pte de "el Soler" en posesión de José L. Segovia y cerrando el polígono Línea D-A (O) mide 60,59 mts. y linda con Frac. Pte. de "el Soler" de Amalia del C Ibarra de López. 2°) A sus efectos del art. 1905 (y 1900 del C.C y C.) téngase presente los argumentos de la última parte del punto VIII del Considerando.- 3°) Imponer las costas en el orden causado al no haber mediado controversia.- 4°) Diferir la regulación de honorarios profesionales para la oportunidad en que se determine el monto litigioso (art.47 Ley 21.389).- 5°) Ordenar la inscripción de dominio el bien inmueble usucapido a nombre de los actores en el Registro Gral. De la Propiedad Inmueble y la consecuente anotación en la inscripción originaria afectada, una vez consentida o ejecutoriada que fuere esta sentencia.- 6°) NOTIFICAR la presente mediante edictos en la forma y por el término de

Ley y a la defensora oficial en su público despacho.- Notifíquese, agréguese copia de la presente cuyo original se archivará por Secretaría, Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera, Juez Ante mí: NORMA ISABEL GULOTTA, Oficial Superior de 1°(a cargo de Secretaría).- es copia fiel de su original.- Doy Fe.

La Banda, 14 de Febrero de 2019.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND -
Secretaria

N° 296 - e. 22-v.25 feb. - p. 350 - \$ 375.-

EDICTO DE APERTURA DE CONCURSO PREVENTIVO

El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Concursal, Societario y Registral de esta Ciudad Capital de Santiago del Estero, Dr. Fernando Drube, en autos "Nueva Norte S.R.L. s/ Pequeño Concurso Preventivo" (Expediente N° 621.736, ordenó en fecha 21 de Junio de 2018 la apertura del concurso preventivo de

Nueva Norte S.R.L., domiciliada en Víctor Alcorta N° 3.377 del Barrio Jardín de la Ciudad Capital de Santiago del Estero. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos al Síndico C.P.N. María Candela del Río en su domicilio de Manzana 25, Lote 15 del Barrio Los Flores 200 Viviendas de esta Ciudad Capital, hasta el día 26 de Febrero de 2019, inclusive, habiéndose fijado el día 18 de Abril de 2019 como fecha en que el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los créditos que hubieren sido puestos a verificación. Fdo. Dr. Fernando Drube, Juez; Dra. Alejandra I. R. Barbesino, Secretaria.

Secretaría, 04 de Febrero de 2018.-

Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO
-Secretaria

N° 300 - e. 22-v.28 feb - p. 140 - \$ 300.-

S E C C I O N A V I S O S D E H O Y

EDICTO SUCESION

El Juzgado Civil y Comercial de 1a Nom. La Banda, Secretaría Primera, en autos caratulados "LEGUIZAMON FORTUNATA ESMERALDA S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. 121.529. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la SRA. LEGUIZAMON FORTUNATA ESMERALDA, a fin de que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por UN DIA.

La Banda, 08 de Noviembre de 2018

Dra. MARIA SILVIA GRAND -
Secretaria

N° 313 - e. 25 - v. 25 feb - p. 50 - \$ 75.-

EDICTO SUCESION

JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE SEGUNDA NOMINACION: EXPTE N° 645.837 PACHECORAMON DAMIAN S/SUCESION. Cítese y emplácese a herederos y quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el

causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Dr. Jozami José E., Juez; ante mí; Dra Llebara Stella Maris, Secretaria.-

Secretaría, 06 de Febrero de 2019

Dra. STELLA MARIS LLEBARA -
Secretaria

N° 302 - e. 25 - v. 27 feb - p. 50 - \$ 100.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil de 1° Nominación de La Banda, Dra. Roxana del Valle Vera en autos EXPTE N° 131.976 "PEREZ ANTONIA S/ SUCESION". Cita a herederos, acreedores, etc. de la SRA. ANTONIA PEREZ para que en el plazo de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos.-

Secretaría, 13 de Febrero de 2019.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA -
Secretaria

N° 307 - e. 25- v. 25 feb - p. 50 - \$ 75.-

EDICTO SUCESION

JUEZ DE CIVIL Y COMERCIAL DE 6° NOM. en EXPTE. N° 643323 EN AUTOS CARATULADO RODRIGUEZ GUZMAN VICTORIA ANGELICA SOBRE SUCESION AB- INTESTATO. Cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de RODRIGUEZ GUZMAN VICTORIA ANGELICA para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Publíquese Edictos por un día en el Boletín Oficial, y en el periódico de esta Ciudad.-

Secretaría, 20 de Febrero de 2019.

Dra. ALICIA BRIM - Secretaria 1°
N° 301 - e. 25 - v. 25 feb. - p. 50 - \$ 75.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil 2° Nominación de La Banda Dr. Pedro Carlos Juri en autos EXPTE N° 127.838 año 2017 PISSETTA JOSE HECTOR C/ ARRASCAETA JUSTO Y OTROS S/ PRESCRIPCION

ADQUISITIVA" se ha dictado siguiente resolución: "La Banda, 12 DE DICIEMBRE de 2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) hacer lugar a la demanda incoada por JOSE HECTOR PISETTA en contra de JUSTO ARRASCAETA Y/O QUIENSE CONSIDERE CON DERECHO sobre inmueble ubicado en la Ciudad de La Banda, Villa Magdalena, sobre calle 27 de Abril N° 665, designado con el número 15 de la manzana III según plano, aprobado para su venta en la municipalidad de esta Ciudad, compuesto el lote por las siguientes medidas y linderos según el plano de levantamiento territorial para prescripción adquisitiva aprobada su inscripción en el registro de planos de la dirección de catastro bajo el N° 6445 LEG. 05 EXPTE. N° 2123-28-15 de fecha 29/7/2015 linda AB su frente al noroeste 9,95 m y linda con calle 27 de Abril; linda BC su fondo al noreste mide 50,00 m y linda con lotes 16, 20, 21 de Roque Cisneros linda CD su contra frente al sudeste mide 10,00 m y linda con el lote 28 y linda DA su fondo al sudoeste mide 50,00 m y linda con lote 14 de Felipe Del Pino, encerrando el polígono ABCDA una superficie de 498,75 m2, padrón 6-1-11067, inscripto el dominio con el N° 15 F° 1 año 1957 conforme el plano de levantamiento territorial para prescripción adquisitiva, aprobada su inscripción en el registro de planos dirección general de catastro con el bajo el N° 6445 LEG. 05 EXPTE. N° 2123-28-15 de fecha 29/7/2015 el cual se encuentra a nombre del SR. HECTOR PISETTA DNI N° 21.341.019 y de la SRA. ELVA PATRICIA GEREZ DNI N° 26.586.153 y en consecuencia declarar que el actor ha adquirido por USUCAPION los inmuebles citados a partir del día Veinte de Abril de Dos Mil Diecisiete conforme la documental agregada a fs. 15 y a la totalidad de la prueba producida y analizada en autos (art. 1905 del CCC) (...) 5°) Ordenar la inscripción del dominio del bien inmueble usucapido a nombre del actor en el Registro Gral. De la Propiedad Inmueble y la consecuente anotación en la inscripción originaria afectada, una vez consentida o ejecutoriada que fuere esta sentencia. Notifíquese, agréguese copia de la presente que se archivará por

Secretaría dejándose copia certificada en autos. FDO. DR. PEDRO CARLOS JURI, JUEZ. ANTE MI, DRA MARIA JOSEFINA ALEGRE SECRETARIA. ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, DOY FE.

Secretaría, 18 de Febrero de 2019.

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez
Dra. MARIA JOSEFINA ALEGRE LUGONES - Secretaría 2°
N° 306 - e. 25-v.26 feb. - p. 450 - \$ 500.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION

Juzgado Paz Letrado de Iera. Nominación; "Autos Expte. Nro: 651065 FERNANDEZ JUSTO RODOLFO sobre SUCESION AB-INTESTATO". Cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el término de TREINTA DIAS hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley". Fdo: Dr. Alejandro Scarano, Juez. Ante mí: Dra. Mariela Teresa Ludueña. Secretaria.

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria.
N° 314 - e. 25 - v. 25 feb - p. 75 - \$ 90.-

BIBLIOTECA POPULAR NICOLAS JUAREZ La Banda - Santiago del Estero Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/03/2019., a las 18 horas con media hora de tolerancia en calle San Juan y Tucumán S/N° La Banda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Dos socios para refrendar Acta.

2° - Memoria y Balance 2018.

3° - Renovación de autoridades.

Cronograma Electoral

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorios e improrrogables.-

Cuota Social

-Para ser candidato y votar los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de Febrero la cual se cobrará en la Sede Social hasta las 19 hs., del día 28/02/2019.

Padrón de Asociados

-El Padrón de Socios será exhibido desde

el día 02/03/2019, a las 19 hs., en pizarra. Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 03/03/2019 a las 19 hs., las que serán resueltas por la C.D hasta el día 05/03/2019 a las 19 hs.-

Lista de Candidatos

-Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. para su oficialización hasta el día 07/03/2019 a las 19 hs.-

-La C.D notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 09/03/2019 a las 19 hs., las que deberán subsanarse hasta el día 10/03/2019 a las 19 hs.

-Se deberá asignar una denominación las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente), y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola Listas, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

Comicios

-La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con documento para poder emitir su voto.

-El comicio cerrará a las 20 horas.

Muy Importante: Se deberán aplicar las normas y plazos previstos en el estatuto social en el presente Cronograma y complementarlo con sus previsiones en lo que no está prescripto.

DEOLINDA CRISTINA FERREYRA - Presidente

N° 311 - e. 25 feb. - v. 25 feb. - S/cargo.

SANTIAGO DEL ESTERO GOLF CLUB Santiago del Estero Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva del Santiago del Estero Golf Club. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Marzo del año 2019 a las 20.30 hs, en la Sede de la Institución a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de un miembro de la Comisión Directiva para que presida la Asamblea Extraordinaria.

2) Elección de dos socios presentes para suscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

3) Designar a UN (uno) MIEMBRO, que integrará la Comisión Especial de 7 integrantes para la confección de las bases de la convocatoria, recepción y

análisis de las propuestas que se presenten en la enajenación de una parcela de terreno, dicho miembro reemplazará al Dr. Raúl Abate que por motivos personales renunció.

4) Facultar a la Comisión Directiva para que en el caso de futuras vacantes proceda a su reemplazo en forma inmediata.

La Asamblea quedará constituida con la mitad más uno de los socios con derecho a voto a la hora convocada y con los que estuvieran presentes una hora después.

SERGIO IRALASKY - Presidente

HUGO DELFOR RAMON - Secretario
N° 315 - e. 25-v.27 feb. - p. 150 - \$ 210.-

EL CRUCE FUTBOL CLUB

La Banda - Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

EL CRUCE FUTBOL CLUB CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA. Para el día 26/02/19 a partir de las 21 horas con 30 minutos de tolerancia en su Sede Social sito en Magallanes y Fray M. Esquiú, B° El Cruce La Banda, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1) APROBACION DE BALANCE AÑO 2018.

2) RENOVACION DE COMISION DIRECTIVA.

3) DOS SOCIOS ASAMBLEISTA PARA REFRENDAR EL ACTA.

Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2019.

RAMON GUZMAN - Presidente

N° 304 - e. 25- v. 25 feb. - p. 50 - \$ 75.-

SPAINI Y Cía S.R.L.

ACTA ACUERDO PARA

DISOLUCION Y DESIGNACION DE LIQUIDADOR

En la Ciudad de Santiago del Estero, a los 21 días del mes Octubre de 2018, siendo las 18 hrs. se hace presente el Sr. ALBERTO DANTE SPAINI DNI N° 8.121.563 con domicilio en Perú N° 81 de esta ciudad en su carácter de socio Gerente de SPAINI Y Cía. S.R.L. con domicilio Social en Perú N° 81, y en dicho carácter manifiesta: que la sociedad comercial SPAINI Y Cía. S.R.L. inscrita el 15 de Diciembre de 1994 bajo N° 222, a folio 1098 del Tomo Contratos Sociales, y modificación inscrita con fecha 02 de Octubre de 2014 bajo N° 320 a folio 1698 y 1699, de Tomo Contratos Sociales, estaba

conformada por él mismo y por la Sra. MARIA DOLORES RETONDO DE SPAINI. DNI N° 4.726.075, siendo los únicos socios. Que en fecha 01 de Abril de 2018 se produjo el fallecimiento de la Sra. María Dolores ROTONDO DE SPAINI, lo cual se acredita en este acto con acta de defunción que se agrega al presente. Que en consecuencia y al haber quedado como único socio, es su voluntad no continuar con la misma. Por ello se establece como únicos puntos del Orden del Día, la disolución de la sociedad y la designación de liquidador. Acto seguido comparecen DAMIAN ALBERTO SPAINI DNI N° 29.235.803 Y SEBASTIAN EUGENIO SPAINI, DNI N° 27.221.920, hijos del Sr. ALBERTO DANTE SPAINI y de la fallecida MARIA DOLORES ROTONDO DE SPAINI. quienes en forma conjunta y en su carácter de herederos de su madre fallecida, manifiestan que no tienen intención de incorporarse a la sociedad comercial SPAINI Y Cía. S.R.L. Toma la palabra el Socio Gerente, Sr. Alberto Dante Spaini, y expresa que ante la situación descrita y la difícil situación económico-financiera de la sociedad, revelado en la progresiva disminución de los ingresos, no justifican el denodado esfuerzo para mantener la actividad. Resolviendo por este acto: PRIMERO: Disolver la sociedad denominada "SPAINI Y Cía. S.R.L.", haciendo uso de la facultad prevista en el artículo octavo del contrato constitutivo. SEGUNDO: Se designa a la CPN RITA VIVIANA SIFTAR, MP 1075, argentina, nacida el 02 de Agosto de 1977, DNI 25.880.786, con domicilio en Pasaje Berutti 1145, B° Primera Junta de esta Ciudad, como liquidador de la misma, quien tendrá a su cargo proceder a la preparación del balance final de liquidación, la realización del activo, cancelación del pasivo, distribución del remanente, dar de baja en los organismos pertinentes y oportunamente cancelar la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. En este acto la Contadora Siftar agradece el nombramiento aceptando el cargo. TERCERO: Se deja expresa constancia que se autoriza a la CPN MARIA EUGENIA ZUAIN. MP 1249, DNI 25.709.142, para efectuar todos los trámites que fueren menester ante el

Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las 20 hrs.

RITA VIVIANA SIFTAR - C.P.N

N° 309 - e. 25-v.25 feb. - p. 481 - \$ 700.-

UNION OBREROS DE LA INDUSTRIA MADERERA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual

La Comisión Directiva hace saber a todos los Compañeros Asociados, que en la reunión llevada a cabo por este Cuerpo el día 08 de Febrero de 2019 se ha resuelto. Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL para el día 12 de Abril de 2019, a las 19,30 horas, en la Sede Sindical sita en Mendoza N° 235 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2°.- Lectura y Consideración de la Memoria y Balance que comprende el ejercicio 1-1 al 31-12 de 2018.

3°.- Designación de dos Socios para firmar el acta.

Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2019.

Por Comisión Directiva:

RUTH ELENA STEVALE - Secretaria General.

N° 303 - e. 25- v. 26 feb. - p. 80 - \$ 90.-

ASOCIACION CIVIL SANTIAGUEÑA JOVENES POR LA INCLUSION

Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Asociación Civil Santiagueña Jóvenes por la Inclusión, con Personería Jurídica N° 934. Convoa a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de Marzo a las 20:00 hs., con 30 minutos de tolerancia en su Sede de calle Posadas (O) N° 1643, de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta.

2) Celebración de Asamblea Anual.

3) Aprobación de la Memoria Anual,

Estados Contables, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio 2018 e Informe del Revisor de Cuentas.

Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2019

Ing. Agr. ANA JUAREZ SEQUEIRA -
Presidente

Ing. Agr. PAOLA PEREYRA -
Secretaria

N° 305 - e. 25- v. 26 feb - p. 90 - \$ 120.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS ABUELOS
FELICES DE CHAUPI POZO**

Chaupi Pozo - Dpto. Banda - Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea General

Convócase a los Asociados a Asamblea General a celebrarse el día Lunes 18 de Marzo de 2019 a las 9 hs. Con 15 min. de tolerancia. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: (Orientativo)

1) Consideración de memoria y balance ejercicio 2018.

2) Elecciones de autoridades.

3) Designación de (2) asociaciones para refrendar el acta.

Santiago del Estero, 21 de Febrero de 2019

REINA ISABEL CASTILLO -
Presidenta

N° 310 - e. 25 - v. 27 feb - p. 50 - \$ 100.-

**ASOCIACION CIVIL PUEBLO
EMERGENTE VACA HUAÑUNA
Vaca Huañuna-Dpto Figueroa -
Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Pueblo Emergente Vaca Huañuna Departamento Figueroa, Resolución Ministerial N° 2459. Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 del mes de Marzo de 2019 a las 09:00 hs. en el domicilio sito en Vaca Huañuna, Departamento Figueroa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.

2) Consideración de Estados Contables,

Memoria, e Informe de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018.

CAROLINA VILLALBA - Presidente
N° 308 - e. 25- v. 25 feb - p. 75 - \$ 90.-

**ASOCIACION COMISION
VECINAL BARRIO CHUMILLO
Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, el día 08 a las 21 horas, con 1/2 hora de tolerancia, en calle Bs. As. N° 1975, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: (ORIENTATIVO)

1) Consideración de Memoria y Balance Ejercicio Año 2017/2018.

2) Elección de autoridades.

3) Designación de (2) asociados para refrendar el acta.-

Cronograma Electoral: (Orientativo)

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorios e improrrogables.-

Cuota Social

-Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de Diciembre, la cual se cobrará en la Sede Social hasta las 20 hs. del día 08/03/2019.

Padrón de Asociados

-El Padrón de Socios será exhibido desde el día 01/03/19 a las 8 hs en Bs. As. N°1975.

Podrán plantearse objeciones al misma hasta el día 04/03 a las 19 hs., las que serán resueltas por la C.D. hasta el día 06/03 a las 20 hs.

Lista de Candidatos

-Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. para su oficialización hasta el día 04 a las 19 hs.

-La C.D. notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 05 a las ... hs., las que deberán subsanarse hasta el día 05/03 a las 19 hs.

Se deberá asignar una denominación las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente), y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola Lista, se

proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

Comicios

-La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con documento y/o constancia para poder emitir su voto.-

-El comicio cerrará a las 22 horas.

ELSA G. LEGUIZAMON CORREA -
Presidente

N° 312 - e. 25-v. 25 feb - p. 175 - \$ 190.-

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE**

**SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
ARQUITECTURA**

LICITACION PÚBLICA N° 28/2019

OBJETO: Obra " REFACCION Y AMPLIACION EN JARDIN DE INFANTES N°42 - LUNA DE PAPEL - UBICACIÓN ESTACION TABOADA DPTO SAN MARTIN ".

AUTORIZADA POR: Decreto N° 3516 de fecha 28/12/2018.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.105.151,00 (Pesos dos millones ciento cinco mil ciento cincuenta y uno).

FECHA DE APERTURA: 13 de marzo de 2019 - Horas 9:00.O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR: Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Entre Ríos N° 55 - 1er Piso - B° Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirentes del Pliego se recibirán a partir de las 8:30 hs. (Horas: ocho y treinta) en el lugar de Apertura.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 2.200,00 (Pesos: dos mil doscientos con 00/100 ctvs.)

PLAZO DE ENTREGA: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) N° 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.- Arq. Gabriel E. Lecuona - Dir. Gral. de Arquitectura Ministerio de Obras y Serv. Públicos

E. 25 - V. 27 Feb.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA LICITACION PÚBLICA N° 27/2019 OBJETO: Obra " CAMBIO DE CUBIERTA EN SALON , REMODELACION DE COCINA , COLOCACION DE PISOS Y REFACCION GENERAL EN EL BOLETIN OFICIAL UBICACIÓN : SANTIAGO DEL ESTERO DPTO CAPITAL ".

AUTORIZADA POR: Decreto N° 3351 de fecha 20/12/2018.-

PRESUPUESTO OFICIAL : \$2.643.993,83 (Pesos dos millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y tres con ochenta y tres centavos).

FECHA DE APERTURA: 13 de marzo de 2019 - Horas 10:00.O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR: Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Entre Ríos N° 55 - 1er Piso - B° Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirentes del Pliego se recibirán a partir de las 9:30 hs. (Horas: nueve y treinta) en el lugar de Apertura.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 2.700,00 (Pesos: dos mil setecientos con 00/100 ctvs.)

PLAZO DE ENTREGA: 120 (ciento veinte) días corridos.

LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) N° 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.- Arq. Gabriel E. Lecuona - Dir. Gral. de Arquitectura Ministerio de Obras y Serv. Públicos

E. 25 - V. 27 Feb.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA LICITACION PÚBLICA N° 29/2019 OBJETO: Obra " CONSTRUCCION JARDIN DE INFANTES N°74 (DOS SALAS) ANEXO ESC N°412 UBICACIÓN : LA RIVERA DPTO ROBLES " . AUTORIZADA POR: Decreto N° 3473 de fecha 28/12/2018.-

PRESUPUESTO OFICIAL : \$4.081.940,27 (Pesos cuatro millones ochenta y un mil novecientos cuarenta con veintisiete centavos).

FECHA DE APERTURA: 22 de marzo de 2019 - Horas 10:00.O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR: Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Entre Ríos N° 55 - 1er Piso - B° Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirentes del Pliego se recibirán a partir de las 9:30 hs. (Horas: nueve y treinta) en el lugar de Apertura.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 4.100,00 (Pesos: cuatro mil cien con 00/100 ctvs.)

PLAZO DE ENTREGA: 180 (ciento ochenta) días corridos.

LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) N° 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.- Arq. Gabriel E. Lecuona - Dir. Gral. de Arquitectura Ministerio de Obras y Serv. Públicos

E. 25 - V. 27 Feb

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO MINISTERIO DE SALUD LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 02/2019 AUTORIZADO POR DECRETO N° 0.090/2019 COORDINACIÓN GENERAL DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

OBJETO: Adquisición de 50.000 ESTUCHES DE LECHE EN POLVO ENTERA INSTANTÁNEA, FORTIFICADA CON VITAMINA C, HIERRO, ZINC Y LIBRE DE GLUTEN PRESENTACIÓN POR 800 Grs. con

destino a Programa Materno Infantil del Ministerio de Salud

EXPEDIENTE N°: 29699/33/2018

PRESUPUESTO OFICIAL : \$14.250.000,00 (Son pesos catorce millones doscientos cincuenta mil)

FECHA Y HORA DE APERTURA: 20 de Marzo del 2.019, a las 10,00 hs. o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Departamento Contrataciones - Coordinación General del Ministerio de Salud; sito en Avda. Belgrano (s) N°2.050, ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$14.250,00.- (son catorce mil doscientos cincuenta) C.P.N. Matias Luis Nazer. Dpto Contrataciones.- e. 25 - v. 27 de Feb.-

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, REC. NAT., FOREST. Y TIERRAS LICITACIÓN PÚBLICA Y ESCRITA AUTORIZADO POR DECRETO N° 099/2019

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA OBJETO: "MEJORA Y REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE INDUSTRIAL "LA ISLA", Dpto. Banda, Provincia de Santiago del Estero".

Expte. N° 351/21/2018.-

PRESUPUESTO OFICIAL : \$3.865.497,24 (Pesos tres millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete c/24/100).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 18 de Marzo del 2019, a las 09:30 horas, o el día siguiente hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Dirección General de Industria, sita en calle Avda. Roca (S) N° 768, de la Ciudad Capital de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.-

VALOR DEL PLIEGO: \$3.865,49 (son pesos tres mil ochocientos sesenta y cinco con cuarenta y nueve centavos).- C.P. Ana Guerreiri - A/C Direccion Gral de Adm.

Ministerio de Producción.- e. 25 - v. 27 de Feb.-